

## DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, MICHELLE BACHELET, AL FIRMAR PROYECTO LEY QUE MODIFICA CONDICIONES LABORALES DE TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR (Convenio Nº 189 de la OIT)

Santiago, 30 de Abril de 2014

## Amigas y amigos:

Gracias por acompañarnos esta mañana. Quiero agradecer especialmente la presencia de la directiva de la Central Unitaria, de los sindicatos de trabajadoras de casa particular y de los trabajadores del Retail.

A 24 horas de conmemorarse el Día de los Trabajadores, estamos aquí para reiterar nuestra voluntad y decisión de promover la ampliación de derechos laborales de todos y todas quienes cada día contribuyen a la marcha de nuestra patria.

Si a fines del siglo XIX un grupo de trabajadores dio la vida, a partir de una justa demanda, fue con una convicción: que las horas de empleo no deben consumir toda nuestra vida. Pero, sobre todo, simbolizaron con valentía la necesidad de que el mundo del trabajo reivindique la dignidad, la humanidad y los derechos de cada persona.

Es en virtud de luchas como esa que hoy conquistas laborales, como la duración legal del trabajo, la prohibición del trabajo infantil, los derechos sindicales garantizados o las vacaciones pagadas, nos parecen evidentes y tienen un apoyo transversal. Y gracias a esas luchas que la sociedad ha tomado clara conciencia que el trabajo no



sólo es el motor de la economía, sino también debe ser fuente de realización y reivindicación de nuestra dignidad como personas.

Y justamente porque el trabajo ocupa un lugar esencial en nuestras vidas, que la sociedad chilena, de cada a este nuevo ciclo, exige más. Los chilenos exigen más empleo, pero en condiciones dignas y equitativas. O como diría la OIT, "digna y decente", ¿no es verdad, Guillermo? Exigen más equilibrio en la relación entre empleadores y trabajadores, para acordar condiciones decentes de remuneración, seguridad y salud. Trabajo decente, trabajo justo, en otras palabras.

Ese es el sentido de la agenda laboral que hemos comprometido en el programa de Gobierno y que llevaremos adelante con decisión. Y hoy estamos dando un paso más, de cara a un grupo que históricamente ha visto vulnerados sus derechos. Incluso en un contexto de mayores derechos laborales, este grupo quedó una y otra vez fuera de las reivindicaciones. Y me refiero a las trabajadoras de casa particular.

Hasta hace algunos años, Chile no garantizaba a estas trabajadoras el derecho a fuero maternal, no les garantizaba tampoco descanso o feriado legal. Hasta hace pocos años, una trabajadora de casa particular que laboraba no sólo jornada completa, sino también horas extras, podía ganar menos del sueldo mínimo.

Hoy, gracias al esfuerzo conjunto de sindicatos, Parlamento, del Estado, Chile no acepta más esas injusticias. Pero es cierto que, pese a los avances, aún tenemos deudas pendientes.

Y es por eso que hoy estamos firmando un conjunto de indicaciones al proyecto de ley que modifica la jornada de descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular. Con estas indicaciones estamos acogiendo las demandas de los sindicatos. ¿Por qué? Porque queremos que quede claramente establecido en el contrato de trabajo cuáles son las tareas específicas a las que se dedicará la trabajadora, hemos



incorporado también en estas indicaciones, una demanda muy sentida de las trabajadoras y trabajadores, porque aunque la mayoría son mujeres, también hay un grupo importante de hombres que laboran en casa particular, una demanda muy sentida de las trabajadoras y trabajadores que residen en el domicilio del empleador, y es que cada mes contemple 4 días adicionales de descanso, además de la obligatoriedad del descanso dominical.

Es decir, estamos asegurando un piso mínimo de lo que con justa razón requiere todo trabajador.

Pero además, estamos iniciando formalmente el proceso para ratificar el Convenio 189 de la OIT, sobre trabajadoras y trabajadores domésticos. Y para mí, de nuevo, esto es cumplir un compromiso de campaña. Pero además, un compromiso muy especial, porque dado los avances que habíamos hecho en mi Gobierno, y como directora de ONU Mujer, estuve presente en Ginebra trabajando para que este convenio fuera una realidad. Así que para mí también éste es un hito personal muy importante.

Pero, finalmente, lo que está detrás de todo lo que estamos hablando hoy día, es que lo que estamos haciendo es reivindicar la idea de que en nuestro país no pueden existir trabajadores y trabajadoras de primera y de segunda categoría.

Hemos dicho que vamos a enfrentar la desigualdad en todas sus formas, y es parte de esa misión terminar también con las diferencias y abusos en el mundo del trabajo. Y lo digo por las trabajadoras de casa particular, pero también por los trabajadores de temporada, y por tantos otros con quienes, ya lo hemos dicho, trabajaremos codo a codo para asegurar el respeto de sus derechos. También con los trabajadores del Retail y las grandes tiendas, por cierto.

La semana pasada, justo después de Semana Santa, enviamos al Congreso una indicación al proyecto de ley que pone fin al Multirut, y esperamos que se apruebe lo más rápido posible. Porque



entendemos que es tan esencial terminar de una vez por todas en nuestro país con una mala práctica que sufren miles de trabajadoras y trabajadores, que ven imposibilitado negociar como sindicatos fuertes, ante grandes empresas que fragmentan sus razones sociales.

Y tanto el proyecto de ley que termina con el Multirut, como con el proceso que tenemos que hacer para lograr ratificar el Convenio 189 de la OIT y las indicaciones que estamos enviando, lo que estamos haciendo es reivindicar una certeza, la certeza de que el desarrollo de un país y el bienestar de un país no pueden descansar en la vulneración de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Y es en ese mismo espíritu, además, que hemos comprometido en el programa de Gobierno -y los que no lo conocen pueden obtenerlo-, impulsar los derechos colectivos de los trabajadores, con una institucionalidad laboral que apoye la negociación colectiva y sindicatos más fuertes; el respeto a la libertad sindical conforme a normas y convenios que Chile ha ratificado en materia laboral; y frente a todas estas cosas, yo he instruido a la ministra para que avancemos en estas líneas que nuestro programa plantea, durante el segundo semestre de este año.

¿Y por qué? Porque Chile necesita equilibrar el poder de negociación entre sindicatos y trabajadores, para que la relación laboral con los empleadores sea fructífera y permita avances efectivos.

Creemos en el diálogo social y propiciaremos, sin duda, ese camino, pero para que el diálogo sea justo, necesitamos una cancha más pareja, porque vaya que es difícil dialogar cuando uno está aquí y el otro está aquí ¿ah? Entonces, uno necesita una cancha más parejita para poder dialogar y que ese diálogo tenga sentido.

Paralelamente, vamos a trabajar para crear más empleos y de mejor calidad. Y para ello, mejorar la capacitación como herramienta



laboral, es efectivamente clave. No es lo único, pero ese es un elemento más que es clave.

Por eso hemos dicho que durante el Gobierno vamos a capacitar a 300 mil mujeres y a 150 mil jóvenes, de manera de apoyar su ingreso al mundo laboral, mujeres y jóvenes que son aún quienes ostentan en nuestro país las más altas tasas de desempleo, o que tienen mayor precariedad en el empleo. Y por eso queremos dar un fuerte apoyo en este sentido.

Amigas trabajadoras, amigos trabajadores, parlamentarios, dirigentes, autoridades:

Nos hemos comprometido ante el país y ante ustedes a concretar una contundente agenda laboral, tarea en la que comprometeremos todo nuestro esfuerzo desde el último día hasta... desde el primer día -no quiero terminar tan rápido, aunque vamos como avión, vamos como avión, así que, en una de esas, nos vamos a quedar sin ninguna tarea-, desde el primero al último día de Gobierno.

Hemos construido esta agenda con los sindicatos, con las organizaciones de representantes de los trabajadores y trabajadoras de Chile, y los ejes de trabajo que nos hemos propuesto son fruto de un anhelo compartido, y su concreción es también una tarea común. Y estamos convencidos que para ser una sociedad moderna, pero modernidad no es sólo crecimiento económico, sino también es buenas relaciones laborales, trabajo digno y decente, necesitamos para esa sociedad en que queremos vivir, del esfuerzo mancomunado, responsable y dialogante de todos los sectores sociales, para lograr en Chile los cambios que hemos comprometido.

En este sentido, los trabajadores y trabajadoras saben en carne propia que la unidad es la principal herramienta que permita hacer realidad los grandes sueños de las sociedades libres. Y ese es el sueño que todos gueremos trabajar por él y construir juntos.



Así que agradezco enormemente su presencia hoy día aquí, los vamos a seguir invitando a muchas otras actividades, porque, como digo, nuestro compromiso con hacer de nuestro país un país mejor para todas y todos, es un profundo y sincero compromiso.

Muchas gracias.

\* \* \* \*

Santiago, 30 de Abril de 2014. Mls.